



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/011/2023

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN Y SUPRESIÓN DE INCENDIOS EN SIETE INMUEBLES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el **Concurso Público Sumario** número **SCJN/CPS/DGIF-DACCI/011/2023**, para la contratación del servicio relativo al **"Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de detección y supresión de incendios en siete inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"**, cuatro personas morales y una persona física presentaron documentación legal, propuestas técnica y económica correspondientes; las cuales obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma (técnico y económico) en los siguientes términos:

Concurstante	Técnico	Económico
Promex Extintores, S.A. de C.V.	FAVORABLE	FAVORABLE
Carlos Manuel Chávez Vega	FAVORABLE	FAVORABLE
Prosisa IMC de México, S.A. de C.V.	NO FAVORABLE	FAVORABLE
IEMBK, S.A. de C.V.	FAVORABLE	FAVORABLE
J-Ferrer Tecnología Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	FAVORABLE	FAVORABLE

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, el Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la Dirección General de Infraestructura Física, autorizó la contratación del servicio relativo al **"Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de detección y supresión de incendios en siete inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"** con la persona moral **"IEMBK, S.A. de C.V."**, por un monto de **\$344,512.50 (trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos doce pesos 50/100 moneda nacional)**, más el Impuesto al Valor Agregado.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México, 18 de septiembre de 2023

Lic. Ricardo García Bautista

Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la
Dirección General de Infraestructura Física